



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Expte: AT/28.183*

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de Burgos.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2 kV «Estadio Municipal» de subestación transformadora «Rivalamora», con origen en apoyo n.º 23.333 y final en empalme a realizar junto al apoyo n.º 8 que se elimina, de 117 m de longitud, conductor HEPRZ1. AI.12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Línea subterránea a 13,2 kV, «Villayuda» de subestación transformadora «Rivalamora», con origen en apoyo n.º 23.334 y final en empalme a realizar junto al apoyo n.º 9 que se elimina, de 60 m de longitud, conductor HEPRZ1 AI. 12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Desguace de un apoyo y 94 m de la línea «Estadio Municipal» y un apoyo y 42 m de la línea «Villayuda», ambas a 13,2 kV, por la Urbanización del Bulevar Ferroviario (Zona 5), en Burgos.

Presupuesto: 15.618,69 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo las alegaciones, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Burgos, a 25 de octubre de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández